

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

9782 *Resolución de 4 de agosto de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de mayo de 2017.*

Por Resolución de 10 de mayo de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Instituto de Mayores y Servicios Sociales).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.1.Segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 4 de agosto de 2017.—La Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 10 de mayo de 2017 («BOE» de 1 de junio de 2017)

N.º de orden	Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
	Código puesto	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	Cplmto. Especif.	Apellidos y nombre	N.R.P.	GR.	CRPO.	Situación
1	3308989	Adjunta al Director General.	29	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid.	29	17.239,46	Cabello López, Arántzazu P.	0417552068 A1601	A1	1601	Activo
2	3290887	Subdirector Adjunto. Secretaría General.	29	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid.	29	17.239,46	Canales Torres, Carlos	0525304135 A1604	A1	1604	Activo
3	5041108	Subdirector Adjunto de Planificación y Cooperación del SAAD.	29	Ministerio de Economía Industria y Competitividad. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Madrid.	28	13.393,94	Cano Villaverde, Miguel Ángel	5045784768 A1103	A1	1103	Activo
4	5041109	Subdirectora Adjunta. Subdirección General de Gestión.	29	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid.	28	13.205,50	Maldonado Ramos, María Isabel	0148542657 A6000	A1	6000	Activo